

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**JAÉN NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Violeta Jurado Aranda, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de lo proveído dictado en esta fecha en los autos número 218 de 2012, se ha acordado citar a “Nueva Grifería, Sociedad Limitada”, y “Griferías Glamour, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 4 de julio de 2012, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Nueva Grifería, Sociedad Limitada”, y “Griferías Glamour, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 3 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.876/12)